

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA REMOLINOS INMOREMOLINOS S.A. EN
LIQUIDACION, CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL
DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las doce horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Sagrada Familia ,Solar 4 , Manzana 53 , primer piso, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA REMOLINOS INMOREMOLINOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, en virtud de la convocatoria publicada en el Diario el Telégrafo, Edición del día miércoles 30 de marzo de 2016, cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA REMOLINOS INMOREMOLINOS S.A. "EN LIQUIDACION". - De conformidad con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, y Art. Séptimo del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía INMOBILIARIA REMOLINOS INMOREMOLINOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN" a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 08 de abril del 2016, a las 12h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela Sagrada Familia Manzana 53 Solar 4, primer piso, de la ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial y expresa a la Comisaria de la compañía, Ing. Jenny Olvera Sanchez.- La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2.015 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre los informes de la Comisaria y del Liquidador correspondientes al ejercicio económico 2.015 y dictar la resolución correspondiente.

De conformidad con el Artículo 395 de la Ley de Compañías corresponde presidir la Junta General Ordinaria al Liquidador de la compañía, en consecuencia, la presente Junta General Ordinaria la preside el Ing. Vladimir Roura Game, Liquidador de INMOBILIARIA REMOLINOS INMOREMOLINOS S.A. EN LIQUIDACION y, por decisión de la Junta General Ordinaria, actúa como Secretario Ad-hoc el señor Abel Emilio Hoheb Gilbert.- El Presidente de la Junta solicita, al Secretario Ad- hoc, proceda a elaborar la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: señores Ing. Vladimir Ilich Roura Game, por sus propios derechos, propietario de 24.993 acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04)de los Estados Unidos de América cada una, Grace María Seminario Johnson, por sus propios derechos, propietaria de dos acciones valoradas cada una en cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US D \$ 0.04), Fatima Patricia Seminario Johnson, por sus propios derechos, propietaria de dos acciones valoradas cada una en cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US D \$ 0.04); y, Abel Emilio Hoheb Gilbert, por sus propios derechos, propietario de dos acciones valoradas cada una en cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US D \$ 0.04). La Presidencia solicita, al Secretario Ad-hoc, proceda a constatar si existe el Quórum para considerar constituida la Junta General Ordinaria para deliberar en primera convocatoria, manifestando el Secretario Ad-hoc que, de conformidad con el Art. Décimo del Estatuto, los concurrentes a la Junta representan por lo menos la mitad del capital pagado y suscrito; en consecuencia, habiendo comparecido el Ing. Vladimir Ilich Roura Game, por sus propios derechos, propietario de 24.993 acciones de un valor de cuatro centavos (US\$ 0.04)de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que



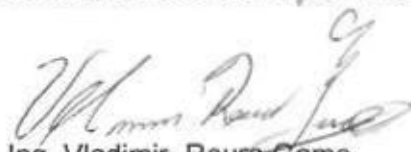
representa el 99,97 % del capital pagado, mas los otros tres accionistas con dos acciones cada uno, existe el quórum necesario para que se pueda llevar a efecto ésta Junta, por lo que se acepta la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el orden del día antes indicado.

El Presidente y Liquidador somete a consideración de la Junta el Orden del Día. La Junta General resuelve aprobar lo siguiente:

1. Los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2.015.
2. Los informes de la Comisaría y del Liquidador, correspondientes al ejercicio económico 2.015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que luego de ser leída por Secretaria, es aprobada y suscrita por los accionista asistentes, el Presidente de la Junta y el Secretario Ad.Hoc.

Se levanta la sesión a las 14h00 horas del mismo día.



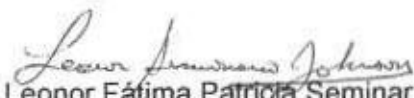
Ing. Vladimir Roura Game
Liquidador y Presidente de la Junta



Abel Emilio Hoheb Gilbert
Secretario Ad-hoc- de la Junta.



Grace Maria Seminario Johnson.
Accionista



Leonor Fatima Patricia Seminario Johnson.
Accionista.